

[Inicio](#) > Chaco: El 15 de octubre comienza la segunda campaña de vacunación antiaftosa y antibrucélica

SANIDAD ANIMAL

Chaco: El 15 de octubre comienza la segunda campaña de vacunación antiaftosa y antibrucélica

Según lo dispuesto por la Coprosa provincial. La acción sanitaria abarca a la totalidad de las categorías bovinas y bubalinas, a excepción de vacas y toros.



RESISTENCIA, 11 de septiembre de 2018 – La Comisión Provincial de Sanidad Animal (Coprosa) de la provincia del Chaco, conformada entre otros organismos por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa), estableció que la segunda campaña de vacunación contra la aftosa y la brucelosis tenga inicio el 15 de octubre próximo y se extienda por 60 días en la provincia de Chaco.

La fecha de vacunación fue establecida en una reunión realizada el 10 de septiembre en Casa de Gobierno de la provincia de Chaco y tuvo como participantes a funcionarios y técnicos del Senasa, al Ministerio de Producción, al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), a la Sociedad Rural del Chaco, a la Federación Chaqueña de Sociedades Rurales (Fechasoru) y al Consejo de Médicos Veterinarios.

El máximo organismo sanitario de la provincia estableció que la vacunación se lleve a cabo desde el 15 de octubre al 15 de diciembre en todo el territorio de la provincia. La acción sanitaria es

obligatoria y abarca a la totalidad de las categorías bovinas y bubalinas, a excepción de vacas y toros.

Durante el encuentro, el Senasa informó que según un reporte del Sistema Integrado de Gestión de Sanidad Animal (Sigsa) –al 7 de septiembre de 2018– en la primera campaña de vacunación 2018 se inocularon en Chaco 2.612.596 cabezas de bovinos y 17.951 bubalinos, pertenecientes a 12.267 establecimientos y a 22.486 productores agropecuarios. Cabe destacar que el plan especial de vacunación en El Impenetrable (Plan 342) se encuentra todavía en ejecución y se estima que restan vacunar alrededor de 15.000 cabezas de ganado.

Asimismo, el Senasa informó sobre la vacunación correspondiente al Plan N° 334, que abarca el Departamento Maipú y zonas aledañas. En este sentido, los técnicos señalaron que según un reporte del Sigsa, con la misma fecha, se vacunaron 96.609 cabezas de ganado bovino y 52 bubalinos pertenecientes a 1.210 productores y a 847 establecimientos.

Participantes

En el encuentro estuvieron presentes, el director del Centro Regional NEA del Senasa, José Ciancaglini; el coordinador de Sanidad Animal, Pablo Pohl; el subsecretario de Ganadería, Sebastián Bravo; el director de Ganadería, Gabriel Cortés; y del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Osvaldo Balbuena.

Asistieron además, el presidente de la Sociedad Rural del Chaco, Enrique Santos; en representación de la Federación Chaqueña de Asociaciones Rurales (Fechasoru), Daniel Fontana, y el presidente del Consejo de Médicos Veterinarios del Chaco, Sebastián Robledo.

Martes, Septiembre 11, 2018 - 13:26

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 - ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:

<http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/chaco-el-15-de-octubre-comienza-la-segunda-campana-de-vacunacion-antiaftosa-y-antibrucelica>